



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 156**

(21) Número de solicitud: **U 200801383**

(51) Int. Cl.:

B65F 1/14 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **12.06.2008**

(71) Solicitante/s: **HYGOLET IBERIA, S.L.**
Polígono Industrial Urazandi
Parcela 1 - Nave 6
48950 Asua, Vizcaya, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2009**

(72) Inventor/es: **Sodupe Corcuera, Miguel Ángel**

(74) Agente: **Ezcurra Zufia, María Antonia**

(54) Título: **Unidad de recogida de productos sanitarios con cabezal desecharable.**

ES 1 069 156 U

DESCRIPCIÓN

Unidad de recogida de productos sanitarios con cabezal desechable.

5 **Objeto de la invención**

Esta invención se refiere a una unidad de recogida de productos sanitarios con cabezal desechable, la invención puede ser especialmente adecuada, aunque no limitada, para su uso en lavabos públicos de mujeres, como lavabos o lavabos de lugares de trabajo.

10 En esta especificación, el término “baño” se entiende que incluyen servicios higiénicos públicos, aseos, lavabos de lugares de trabajo o salas de descanso, y similares. Por otra parte, el término “productos sanitarios” se entenderá que incluye productos como pañales sanitarios, toallas sanitarias, tampones, y otros productos utilizados por las mujeres durante la menstruación.

15 Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de la unidad de recogida de objeto de la invención de manera que permiten obtener una unidad, higiénica, fácil de mantener en su limpieza y recogida de los productos sanitarios.

20 Por lo tanto, la presente invención se circscribe dentro del ámbito de los dispositivos o contenedores dispuestos en las cabinas de baño para la recogida de productos como pañales sanitarios, toallas, tampones etc.

Antecedentes de la invención

25 Hay tres tipos principales de unidades sanitarias de eliminación.

Dos de ellos son unidades eléctricas de eliminación de residuos que generalmente se fijan a la pared de un cubículo de tocador o de baño. Los dos tipos de accionamientos eléctricos son un tipo de unidad incineradora que incinera los productos sanitarios, y una unidad o sistema del tipo que utilizan lejía.

30 Los inconvenientes relacionados con el uso de esas unidades son: son relativamente bastante caros para comprar y/o mantener y/o instalar, que pueden ser prohibitivos, que a menudo son grandes y complicados, y a menudo ocupan mucho espacio dentro de un cubículo de tocador o de baño; las unidades por lo general, no armonizan con otros accesorios de baño, debido a su naturaleza molestas; la unidad que emplea lejía es a menudo muy ruidosa cuando se explota, que puede causar algunas situaciones embarazosas para el usuario, la unidad de incineración a menudo produce malos olores.

40 Otro tipo de unidad de recogida de productos sanitarios está actualmente disponible en forma de una unidad (generalmente rectangulares) con forro de plástico con una tapa, que suele ser autónomo dentro de un cubículo de tocador o un baño. Estas unidades se recogen de baños de vez en cuando y se vuelcan a un depósito de descarga donde se vacían.

45 Estos contenedores son trasladados a un almacén donde son higienizados y esterilizados, lo que supone un claro inconveniente tanto desde el punto de vista logístico como de costes asociados, relativos a los tiempos de recogida, transporte, higienizado, almacenamiento temporal y posterior reparto.

50 Otros Inconvenientes relacionados con las anteriores unidades de recogida de productos sanitarios son debidos al hecho de que están directamente apoyados o fijados al suelo, por lo que el personal de limpieza si quiere limpiar en la parte del suelo donde apoyan tienen que retirar y por lo tanto tocar el contenedor, con los inconvenientes derivados del contacto con el contenedor. Siempre hay un riesgo de contaminación o infección por contacto con esas unidades ya que la limpieza de las unidades no siempre puede ser satisfactoria o exitosa en eliminar o neutralizar las bacterias (o el olor); las unidades no armonizan bien con otros accesorios de baño.

55 Otra desventaja relacionada con todos los tipos de unidades anteriores de recogida de productos sanitarios es que en general son de un tamaño que pueden ser molestas, especialmente si se coloca dentro de un retrete cubículo de un baño, es decir, a lo largo de los últimos años el metro cúbico tamaño de aseo cubículos ha disminuido, y con cualquiera de las incorporaciones se ha descrito anteriormente, a menudo se encuentra una mujer que encuentra su reverso cerca de, sin tocar, esas unidades. Esto es muy indeseable.

60 Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar una unidad de recogida de productos sanitarios que superen los anteriores inconvenientes relativos a la retirada de los productos sanitarios recogidos así como al mantenimiento de un modo higiénico de dichas unidades.

Descripción de la invención

65 El objetivo de la presente invención es una unidad de recogida de productos sanitarios que cuenta con un contenedor sobre el que se monta un cabezal desechable.

ES 1 069 156 U

Dicho cabezal cuenta con una abertura sobre la que hay una tapa articulada que está en uno de sus lados. El cabezal desechable tiene fijada una bolsa o similar de recogida de los productos sanitarios.

De manera que separando el cabezal del contenedor se traslada de manera conjunta la bolsa donde se han almacenado los productos sanitarios recogidos, sin necesidad de contacto alguno o manipulación alguna sobre la bolsa o elemento equivalente de recogida de los productos sanitarios.

La bolsa o elemento equivalente para recogida de los productos sanitarios está fijada de manera segura y hermética en sus bordes al borde inferior del cabezal desechable, de modo que introducido a través de la abertura del cabezal un producto de retirada, no hay posibilidad alguna de pérdida o no almacenamiento en el interior de la bolsa o similar.

La unión articular de la tapa con la abertura del cabezal puede ser cualquiera y en cualquier lado, siendo preferentemente en la parte superior de la abertura, de modo que la tapa articule hacia al interior del cabezal y recupere su posición. Esta configuración evitaría contacto alguno de la tapa pudiendo ser presionada simplemente.

El contenedor es un contenedor de cualquier forma y tamaño, si bien deberá contar con una sección superior tal que permita el acoplamiento y encaje del cabezal desechable, para lo cual tanto el contenedor en su parte superior como el cabezal en su parte inferior, contarán con medios de acoplamiento complementarios de modo que permite el encaje del cabezal en la abertura superior del contenedor.

El material de contenedor será tal que permite su limpieza y mantenimiento estable, mientras que el material de fabricación del cabezal desechable será de material biodegradables, ya que es la totalidad del cabezal el que va a ser desechable.

Siendo una de las posibilidades el hecho de que sea posteriormente incinerado, pudiendo por lo tanto estar realizado en material como cartón, impermeable exteriormente y resistente a las salpicaduras. Una posibilidad complementaria de realización es que dicho contenedor esté equipado con medios desodorantes y/o anti-bacterianos.

De acuerdo con otro aspecto de la invención la unidad de recogida tal como se describe más arriba donde dice medios desodorantes y/o anti-bacterianos están incluidos en una solución dispuesta o impregnada en dicho contenedor.

De acuerdo con otro aspecto de la invención la unidad de recogida de residuos sanitarios tal como se describe más arriba donde dicho contenedor es sustancialmente circular en sección transversal.

El cierre de la tapa con la abertura del cabezal desechable puede ser además un cierre estanco que impide la salida de aire así como ser resistente al paso de agua.

El contenedor puede ser de cualquier tamaño adecuado, la forma o la configuración según sea necesario o así lo desea, o como dictadas por el tamaño, forma o configuración de la cabina de tocador y/o baño en el que la unidad va a ser colocado.

El contenedor puede contar con medios para el montaje de dicho contenedor con respecto a una pared, preferiblemente por encima del suelo o superficie del suelo de la cabina de un tocador y/o baño. Por otra parte, y/o adicionalmente, el contenedor puede adaptarse o de una forma adecuada cuando es capaz de ser montado o montar con respecto a una pared u otra superficie sustancialmente vertical.

Cualquier montaje de los medios adecuados pueden ser utilizados según sea necesario, o dictados por el tamaño, forma o configuración del contenedor y/o las dimensiones o el tamaño de la taza del baño o baño cubículo, sin embargo, un requisito debería ser que el contenedor sea fácilmente extraíble y/o sustituibles de una pared de un cubículo o cabina de tocador o de baño.

Por ejemplo, el contenedor se puede contar con brida de porciones que puede ser atornillada en una pared. El contenedor puede por lo tanto ser retirado y/o reemplazado desatornillando el contenedor a retirar de la pared, y atornillando en la pared el contenedor de reemplazo.

Por otra parte, los contenedores pueden ser de una forma que le permita ser alojados y/o deslizados en un accesorio complementario fijado en la pared. Esta incorporación puede ser preferida, ya que hace que el contenedor más fácilmente liberable y/o desmontable de la pared.

Por ejemplo, puede haber montado en la pared de una cabina una abrazadera con un brazo superior e inferior que se adapten a enganchar la parte superior e inferior de la unidad. Preferiblemente, la longitud de la unidad conjunta de contenedor más cabezal desechable puede ser ligeramente más larga que la longitud del espacio entre el brazo superior y el inferior de la abrazadera. De esta manera, el recipiente puede ser apretado en el espacio comprendido entre el brazo superior y el inferior de la abrazadera y mantenerse así.

La diferencia de distancia entre el brazo superior y el inferior de la abrazadera puede ser ajustable para permitir la retirada y de las unidades, reemplazo de los cabezales desechables y vuelta a colocar entre los brazos superior e inferior. Por otra parte, las partes superior e inferior del soporte son flexibles o deformables en lo que respecta a la parte principal de la escuadra.

5 La abrazadera, como se ha descrito anteriormente, puede ser instalada en la pared por cualquier medio adecuado, como por ejemplo atornillado. Dicha fijación de la abrazadera de fijación se realizará de modo que quede por encima del suelo, así el personal de limpieza puede limpiar debajo de la unida de recogida de residuos sanitarios sin necesidad de tener que levantar dicha unidad.

10 El contenedor puede contar con una solución sanitaria contenida en él con el objetivo de matar las bacterias productoras de malos olores así como destruir cualquier tipo de olores.

15 También dicha solución sanitaria puede estar en vez de contenida en el contenedor impregnada sobre el propio contendor.

Explicación de las figuras

20 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

25 Otros aspectos de la presente invención se aprecian de la consiguiente descripción que se da a modo de ejemplo y sólo con referencia a los dibujos que acompañan en la cual:

Figura 1: es una representación en perspectiva explosionada de la unidad de recogida de residuos sanitarios donde se aprecia el cabezal desechable con relación al contenedor donde se encaja.

Realización preferente de la invención

30 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En las figuras se muestra una unidad de recogida de productos sanitarios, indicada por la referencia (1). La unidad (1) se encuentra dentro de un retrete o cabina de un baño femenino.

35 La unidad consta de un contenedor (2) y un cabezal desechable (3) que se encaja sobre el borde superior del contenedor de manera retirable.

40 El cabezal desechable (3) cuenta con una abertura (4) que pudiera estar en cualquier parte del cabezal desechable (3), con la única condición de que dicha abertura (4) sea fácilmente accesible.

Asociada con dicha abertura (4) hay una tapa (5) de cierre de la abertura (5).

45 La tapa (5) articula respecto de uno de sus lados, lado que sirve de unión al cabezal (3). La articulación de la tapa puede ser respecto de cualquiera de sus lados y bien hacia dentro o hacia fuera.

El cierre de la abertura (4) del cabezal (3) por parte de la tapa (5) de manera complementaria pudiera ser un cierre estanco que impida la salida de aire y la transferencia de agua o fluidos.

50 El cabezal desechable tiene saciada una bolsa o recipiente similar (7) que está unido de manera fija al borde inferior (6) del cabezal desechable (3) cubriendo toda la sección inferior del contenedor.

55 La fijación de la bolsa (7) al cabezal desechable (3) puede realizarse por cualquiera de los métodos conocidos, adhesivos, grapado, y que pudieran ocurrírse a un técnico en la materia.

Con objeto de poder encajar el cabezal desechable en el contenedor ambos cuentan además de con una sección similar con unos medios complementarios de encaje. Así sobre el borde inferior del cabezal desechable (3) hay un aro inferior (6) de dimensiones tales que encaja en un aro superior (8) del contenedor (2).

60 El encaje de ambos elementos a través de sus aros de encaje puede realizarse por dentro o por fuera uno respecto del otro, siendo preferente que el aro inferior del cabezal desechable (3) quede por el interior del aro superior del contenedor con objeto de facilitar el alojamiento de la bolsa o similar en el interior del contenedor (2) y evitar cualquier posible salida o pérdida de productos recogidos.

65 La unidad de recogida de productos sanitarios (1), tiene varias ventajas sobre las unidades convencionales actualmente disponibles o de eliminación de unidades sanitarias.

- Cuenta con un cabezal desechable asociado a una bolsa o similar de recogida de los residuos sanitarios.

ES 1 069 156 U

- El contenedor sobre el que encaja el cabezal desecharable no hace falta ser retirado.
- El cabezal desecharable es un material biodegradable.
- 5 - Se puede montar la unidad sobre la pared y por encima del suelo de la cabina del aseo.
- Ser sustancialmente de sección circular.
- 10 - Presentar un tamaño menor que otras unidades de recogida de productos sanitarios.
- Puede llenarse o impregnarse con medios antibacterianos y desodorizantes.
- 15 - Los medios de montaje asociados con el contenedor de la unidad son tales que permiten una fácil retirada y disposición del contenedor.
- La unidad tiene ventajas sobre las unidades eléctricas ya que no producen ruido alguno.

No altera la esencialidad de esta invención variaciones en materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos componentes, descritos de manera no limitativa, bastando ésta para su reproducción por un experto.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

- 5 1. Unidad de recogida de productos sanitarios **caracterizado** porque cuenta con un contendor (2) sobre el que encaja un cabezal desechable (3) al que hay fijada una bolsa o similar (7), donde el cabezal desechable cuenta con una abertura (4) asociada con una tapa de cierre (3).
- 10 2. Unidad de recogida de productos sanitarios según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la fijación de la bolsa (7) o similar al cabezal desechable se realiza fijando el borde superior de la bolsa o similar a un aro inferior (6) con el que cuenta el cabezal desechable (3).
- 15 3. Unidad de recogida de productos sanitarios según la reivindicación 2, **caracterizado** porque la fijación de la bolsa (7) o similar sobre el borde inferior (6) se realiza mediante grapas.
- 20 4. Unidad de recogida de productos sanitarios según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la tapa (5) de la abertura (4) del cabezal (3) articula sobre el borde de unión con el cabezal.
- 25 5. Unidad de recogida de productos sanitarios según la reivindicación 4, **caracterizado** porque el cierre de la tapa (5) sobre la abertura (4) del cabezal (3) es estando impidiendo el paso de aire y cualquier fluido.
- 30 6. Unidad de recogida de productos sanitarios según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cabezal desechable está realizado con material biodegradable.
- 35 7. Unidad de recogida de productos sanitarios según la reivindicación 1, **caracterizado** porque tanto el contenedor (2) y el cabezal desechable (3) presentan una sección complementaria que permite el auto encaje.
- 40 8. Unidad de recogida de productos sanitarios según la reivindicación 7, **caracterizado** porque para el encaje del cabezal desechable (3) con el contenedor (2), el cabezal desechable (3) cuenta con una aro inferior (6) que encaja en un aro superior (8) del contenedor (2), quedando la bolsa fijada al cabezal alojada en el interior del contenedor (2).
- 45 9. Unidad de recogida de productos sanitarios, según la reivindicación 7 **caracterizado** porque el contenedor presenta una sección circular.
10. Unidad de recogida de productos sanitarios, según la reivindicación 1 **caracterizado** porque los medios para el montaje del contenedor sobre la pared de forma elevada sobre el suelo consisten en una abrazadera fijada mediante tornillos a la pared.
11. Unidad de recogida de productos sanitarios, según la reivindicación 10 **caracterizado** porque la abrazadera cuenta con una parte principal y que tiene un brazo superior y otro inferior que pueden ser doblados y entre los que hay una distancia ligeramente inferior a la altura del contenedor.
12. Unidad de recogida de productos sanitarios, según la reivindicación 1 **caracterizado** porque el contenedor cuenta en su interior con una solución sanitaria.
13. Unidad de recogida de productos sanitarios, según la reivindicación 1 **caracterizado** porque la solución sanitaria está impregnada dentro del contenedor.

50

55

60

65

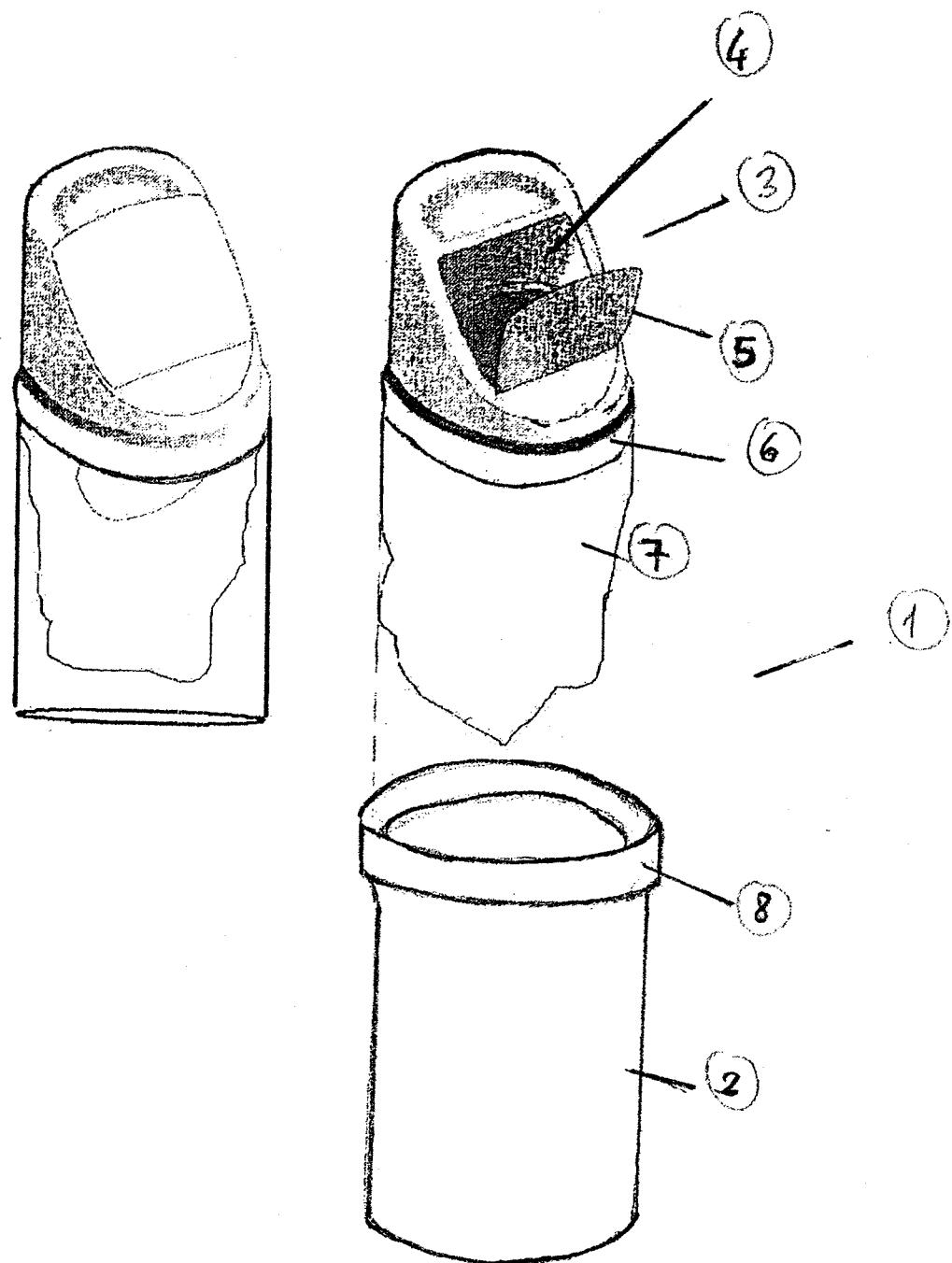


FIG 1